

TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Usuario conectado:	MARTÍN Facundo - facundo.martin@pjba.gov.ar
Organismo:	JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 7 - MERCEDES
Carátula:	KLEIN GUILLERMO SEBASTIAN C/ JAUREGUI LORDA NORBERTO EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO
Número de causa:	104300
Tipo de notificación:	OFICIO ELECTRONICO
Destinatarios:	SUBASTAS-ME@JUSBUENOSAIRES.GOV.AR
Fecha notificación:	6/9/2024
Alta o disponibilidad	5/9/2024 14:45:47
Firma digital:	Firma válida
Firmado y Notificado por:	DAMONTE Walter Ariel. SECRETARIO --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 05/09/2024 14:45:46
Firmado por:	DAMONTE Walter Ariel. SECRETARIO --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 05/09/2024 14:45:46

%7oèFf)X6JES
237900387009562242

KLEIN GUILLERMO SEBASTIAN C/ JAUREGUI LORDA NORBERTO EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Expte N°: 104300

Mercedes, en la fecha de la firma.-

A la Sra. Jefa de la Seccional del
Registro General De Subastas Judiciales
Departamental.-
Dra. Laura Arenas Perazzo
SUBASTAS-ME@JUSBUENOSAIRES.GOV.AR

Tengo el agrado de dirigir a Ud. el presente en los autos caratulados: KLEIN GUILLERMO SEBASTIAN C/ JAUREGUI LORDA NORBERTO EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO, Expediente nro. 104300 en trámite por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del Juez Subrogante Dr. Martin H. Cherubini, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle 26 N° 620, de éste Departamento Judicial, a efectos de solicitarle arbitre los medios necesarios para la realización de la subasta electrónica decretada en dichos autos, a cuyos efectos, transcribo las resoluciones que motivan la presente de manera completa para su correcta realización: En la ciudad de Mercedes (b), AUTOS Y VISTOS: En atención a lo pedido, estado procesal alcanzado por la presente ejecución y encontrándose cumplidos los recaudos exigidos por el art. 558 del C.P.C.C., teniendo en cuenta además las nuevas disposiciones que rigen el acto de subasta y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 562 (texto según ley 14.238), 565. 566 y concs. del Código citado, en concordancia con el Ac. 3604/12 y Res. 955/18 de la S.C.B.A., con citación de los Sres. Jueces embargantes e inhibientes -en caso que los hubiere- (arts. 558, 559, CPCC.), DECRETÁSE LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA ELECTRÓNICA Y EN FORMA PROGRESIVA de los derechos y acciones que -conforme surge de los autos "JAUREGUI LORDA ERANDRO NORBERTO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO" Exp. N° LP-21555-2012 en trámite por ante el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata- le corresponden al ejecutado NORBERTO EDUARDO JAUREGUI LORDA (DNI N° 12.991.548) en el siguiente orden: 1) sobre el 50% del inmueble identificado catastralmente como Circ. I; Secc. E; Manz. 286; Parc. 1-a; Subp. 86. Matrícula 117.220/86 de La Plata (55); 2) sobre el 50% del inmueble identificado catastralmente como Circ. I; Secc. E; Manz. 286; Parc. 1-a; Subp. 74. Matrícula 117.220/74 de La Plata (55); 3) sobre el 50% del inmueble identificado catastralmente como Circ. I; Secc. J; Manz. 737; Parc. 17-a; Subp. 15. Matrícula 85.285/15 de La Plata (55); 4) sobre el 50% del inmueble identificado catastralmente como Circ. I; Secc. H; Manz. 620; Parc. 17; Subp. 28. Matrícula 62.047/28 de La Plata (55); 5) sobre el 50% del inmueble identificado catastralmente como Circ. I; Secc. H; Manz. 615; Parc. 4; Subp. 5. Matrícula 64.137/5 de La Plata (55); 6) sobre el 50% del inmueble identificado catastralmente como Circ. I; Secc. J; Manz. 674; Parc. 3-a; Subp. 18. Matrícula 110.660/18 de La Plata (55), cuyos informes de dominio se encuentran acompañados en archivo adjunto a la presentación electrónica en proveimiento, la que se llevará a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas y según el Reglamento aprobado por el art. 1° del citado Ac. 3604/12 de la SCBA., al mejor postor y tomando como base las 2/3 partes de la valuación fiscal proporcional, es decir: la suma de pesos doscientos setenta y tres quinientos ochenta y

ocho mil con sesenta y seis centavos (\$ 273.588,66.-); pesos doscientos setenta y tres quinientos ochenta y ocho mil con sesenta y seis centavos (\$ 273.588,66.-); pesos cuatrocientos doce mil cuatrocientos sesenta con sesenta y seis centavos (\$ 412.460,66.-); pesos trescientos nueve mil cuatrocientos veinte (\$ 309.420.-); pesos trescientos noventa y cuatro mil cuatrocientos ochenta y ocho con sesenta y seis centavos (\$ 394.488,66.-); y pesos trescientos doce mil trescientos dieciocho con sesenta y seis centavos (\$ 312.318,66.-) respectivamente en el orden indicado precedentemente de los bienes a subastarse, por intermedio del martillero que resulte desinsaculado de las listas oficiales, quien deberá aceptar el cargo en legal forma dentro del tercer día de quedar notificado de su designación, bajo apercibimiento de exclusión de la lista por dos años (art. 64 de la ley 10.973) .A cuyo efecto líbrese por Secretaría el oficio del estilo (Ac. 2873).- Una vez aceptado el cargo y como primera medida el martillero compulsará las actuaciones e informará al Juzgado acerca de la efectiva concurrencia de los recaudos indicados en el art. 52, inc. a ap. 5to. de la ley 10.973 (art. 34 inc. 5to. ap. b CPCC, art. 52 inc. a , ap. 15 e inc. b, ap. 11 ley 10.973).- APERTURA DE CUENTA: Procédase a la apertura, por Secretaria, de una cuenta bancaria en pesos, vinculada estas actuaciones y a orden de la Infrascripta, a los fines del depósito en garantía y su difusión en el portal de Subasta Judiciales Electrónicas (art. 22, 3er. Párrafo, Ac. 3604/12; Res. SCBA. 2069/12). Líbrese el oficio del caso.- MANDAMIENTO DE CONSTATAACION: La venta se realizará en el estado de ocupación que surgen de los mandamientos de constatación agregados en autos, lo que se hará constar en el edicto.- DIFUSION DE LA SUBASTA: a) Publicidad edictal: Cumplidos los recaudos de rigor precedentemente descriptos y efectuada por parte del Martillero propuesta del día y hora del inicio de la puja virtual -la que deberá ser aceptada por el Juzgado-, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 559, 560, 574 y 575 del CPCC. se publicarán a continuación, edictos por el término de dos días en el Boletín Judicial y diario "Actualidad de Mercedes" de esta ciudad. Además de los datos exigidos por las normas citadas, deberá consignarse el número de cuenta judicial abierta a los fines de lo más abajo detallado. b) Propaganda adicional: Será a cargo del ejecutante, salvo que el ejecutado hubiese prestado conformidad o que su costo no excediere del dos por ciento (2 %) de la base (art. 575 in fine, CPCC.). c) Publicidad virtual: Autorízase, como mecanismo de difusión de la subasta (complementario de la publicación edictal y de la propaganda adicional mencionadas y fijado el lapso de celebración de la subasta), la inclusión en la página WEB de la SCBA, de mayor información relacionada al acto.- PARTICIPACION EN LA SUBASTA: Todo interesado en participar de la subasta deberá -ineludiblemente- en forma previa a la misma, registrarse como postor en la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales -Registro Público de Comercio Dptal. Mercedes, sito en calle 23 y 22 PB, (arts. 6 a 20 del Ac. 3604/12), como asimismo, efectivizar antes de la puja virtual, el depósito en garantía que más abajo se consigna. Todo ello debe ser realizado al menos con una antelación de 3 días hábiles al inicio de la puja cibernética (art. 562, 921, CPCC., arts. 21 a 24, Ac. 3604/12).- DEPOSITO EN GARANTIA: Todo oferente que haya cumplido con la inscripción general como postor en el RGSJ y desee participar, en particular, de la presente subasta, deberá efectivizar un depósito en garantía, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la pre mencionada cuenta abierta en este expediente que se establece en el 5% del monto de la base y que no será gravado por impuesto o tasa alguna (arts. 562, 4to. párrafo, 575, CPCC., arts. 22, 24, Ac. 3604). El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio -a confeccionar en el Juzgado-, dirigido al Banco de depósitos judiciales, comunicando el listado de aquellos, para que desde allí se transfiera desde la cuenta de autos a la cuenta de cada uno de los mismos, dicho depósito (debiendo previamente contar para ello y en la sede del Juzgado, con las Actas -acompañadas a posteriori del cese de la puja- por el RGSJ., que informe todos aquellos que se acreditaron para participar en la subasta y no resultaron adjudicatarios, más código de postor de cada uno y datos de su cuenta bancaria privada que debió indicar CBU. -ver infra- y también con informe o reporte del Martillero de postores efectivamente intervinientes y máxima oferta de cada uno de ellos, el que identificará, por ejemplo, el adjudicatario al que no se le devolverá el depósito), salvo para aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2do. Párrafo, CPCC.; art. 39, Ac. 3604/12).- CELEBRACION DE LA SUBASTA JUDICIAL: En lo atinente a la celebración del acto, esto es, desde el cumplimiento de los requisitos previos descriptos y alternativas desde la fecha y hora de inicio de la puja -a cargo del martillero interviniente- hasta el momento del cierre de la misma deberá estarse a lo dispuesto en el art. 575, CPCC. y arts. 2, 3, 26 in fine, 27, 28, 29, 30, 34, 35, 42, 43, 48 Ac. 3604/12, quien procederá a llevar a cabo su cometido exigiendo de quien resulte comprador el 10% del precio como seña y el 10% de comisión a con mas los aportes previsionales correspondientes a cargo del comprador.- ETAPAS POSTERIORES A LA SUBASTA: Dentro del plazo de tres días contados desde el cierre de la puja virtual, el Martillero deberá presentar en autos acta que de cuenta del resultado del remate, con los datos del vencedor y nómina o código de postores con mayor oferta realizada. Asimismo, en el mismo lapso, deberá rendir cuentas (art. 579, CPCC.; art. 36, Ac. 3604/12).- Por su parte, y también en el mismo lapso de tiempo, la Seccional del RGSJ. que corresponda a la sede del Juzgado interviniente, deberá remitir informe conteniendo listado que vincule los datos personales de todos los postores acreditados a la subasta, con sus respectivos códigos -secretos- de postores y cuáles de éstos, efectuaron reserva de postura al momento de acreditarse en la subasta; en su caso, validaciones de los depósitos en garantía y/o comprobantes del pago de los mismos, a fin de proceder a su devolución

como así también, evaluar las hipótesis previstas en relación al postor remiso (art. 585, CPCC.; art. 37, Ac. 3604/12).- **IMPUESTOS:** El monto de la deuda, en caso que la hubiera, por impuestos, tasas y contribuciones que pesa sobre los inmuebles objeto de subasta, ya sean nacionales, provinciales o municipales y que surge de los informes obrantes en autos, será a cargo del adquirente, todo lo que se hará constar en el edicto.- **POSTOR REMISO:** En caso de incumplimiento del pago del precio por parte del adquirente en la subasta, éste incurre en situación de postor remiso, debiéndose adjudicar el bien subastado, ahora y con el fin de evitar que fracase la subasta, al mejor de los postores siguientes, debiéndose estar para ello, a las alternativas previstas dentro del marco legal de referencia (art. 585, CPCC.; arts. 21, 40, Ac. 3604/12).- **PROHIBE:** compra en comisión y/o cesión del Acta de Adjudicación.- **AUTORIZA:** De conformidad con lo solicitado en el E.E. presentado por separado, para el caso que el actor resulte comprador del inmueble a subastarse, autorízasele a compensar el precio con el importe de su crédito y exímasele del pago de seña.- **COMUNIQUESE** la subasta ordenada al Registro General de Subastas Judiciales dependiente de la Suprema Corte Provincial, una vez designado el Martillero y mediante nota electrónica de estilo. En igual sentido líbrese oficio al Registro de la Propiedad Inmueble para inscribir este decreto, cuya confección y diligenciamiento queda a cargo de la parte actora (arts. 34 inc. 5°, 195 y sgts, 323 y sgts. del CPCC).- Se hace saber a las partes de autos, al Martillero designado y demás interesados, que a los fines de la subasta electrónica que se ordena, deberán ajustar su proceder conforme lo establecido en la Acordada y Resoluciones de la SCBA. citadas al inicio de este decreto.- **REGISTRESE. NOTIFÍQUESE** de manera automatizada al actor (art. 10° del Anexo I del Ac. 4013/2021 de la SCBA) y ministerio legis a la demandada (art. 133 del CPCC).- **REFERENCIAS:** Funcionario Firmante: 28/06/2024 13:56:19 - CHERUBINI Martin Hernando - JUEZ.-

AUTO AMPLIATORIO: En la ciudad de Mercedes (b), De conformidad con lo solicitado, exímase al actor de efectuar el depósito en garantía.- Notifíquese oportunamente al martillero que ha de intervenir y a sus efectos.- **REFERENCIAS:** Funcionario Firmante: 29/08/2024 13:31:38 - CHERUBINI Martin Hernando - JUEZ.-

Sin otro particular lo saluda atte.-

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>
Su código de verificación es: QS8PX88L



237900387009562242

Datos del Expediente

Carátula: KLEIN GUILLERMO SEBASTIAN C/ JAUREGUI LORDA NORBERTO EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Fecha inicio: 08/06/2022 **N° de Receptoría:** ME - 5657 - 2022 **N° de Expediente:** 104300

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 05/08/2024 - Trámite: APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 05/08/2024 9:49:03 - APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Fecha del Escrito 5/8/2024 09:49:02

Firmado por OJEDA Agustina (27338278581)

Nro. Presentación Electrónica 108650164

Observación del Profesional Respuesta a APERTURA DE CUENTA - SOLICITUD ELECTRONICA AL BANCO

Presentado por SUC.7106-MERCEDES-BANCO PROVINCIA BS AS (bcoprovincia7106-mercedes@bapro.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

OFICIO N° 115780

Señor Juez de
Juzgado Civil y Comercial N°7
del Depto. Judicial Mercedes

Tenemos el honor de dirigir a V.S. el presente en contestación al oficio librado a este Banco, informando se procedió a realizar la apertura de una cuenta judicial en pesos a nombre de los autos citados precedentemente, a la orden de vuestro digno cargo.

N° de Cuenta: 7106 027 565.223/8

N° de CBU: 01401260 27710656522382

Atentamente.-

Por el Banco de la Provincia de Buenos Aires
Delegación Tribunales Mercedes

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



OJEDA Agustina (27338278581)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: KLEIN GUILLERMO SEBASTIAN C/ JAUREGUI LORDA NORBERTO EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Fecha inicio: 08/06/2022 **N° de Receptoría:** ME - 5657 - 2022 **N° de Expediente:** 104300

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 03/09/2024 - Trámite: CARGO ACEPTA / SE PROVEE - (FIRMADO)

[Anterior](#)03/09/2024 19:34:08 - CARGO ACEPTA / SE PROVEE [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Despachado en PERITO - ACEPTA CARGO (253300387009550589)

Domicilio Electrónico de la Causa 23210091599@CMA.NOTIFICACIONES

Funcionario Firmante 03/09/2024 19:34:08 - CHERUBINI Martin Hernando - JUEZ

Trámite Despachado [PERITO - ACEPTA CARGO \(241400387009547242\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 03/09/2024 19:34:08

Fecha de Notificación 06/09/2024 00:00:00

Notificado por CHERUBINI MARTIN HERNANDO

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

PERITO - ACEPTA CARGO (241400387009547242)

%o9AèFf)W%y5Š

253300387009550589

KLEIN GUILLERMO SEBASTIAN C/ JAUREGUI LORDA NORBERTO EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Expte. N°: 104300

En la ciudad de Mercedes (b),

Sin perjuicio de la modalidad de aceptación de cargo prevista por el art. 467 del C.P.C.C. (reglamentado por el art. 35 del Ac. 2728/96 texto s/acuerdo 2873/99 de la S.C.B.A.), tiénese al Perito Martillero ANTONIO NOVO, por aceptado el cargo en forma electrónica, lo que se hace saber a sus efectos.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



CHERUBINI Martin Hernando
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: KLEIN GUILLERMO SEBASTIAN C/ JAUREGUI LORDA NORBERTO EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Fecha inicio: 08/06/2022 **N° de Receptoría:** ME - 5657 - 2022 **N° de Expediente:** 104300

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 03/10/2024 - Trámite: ORDENA - (FIRMADO)

[Anterior](#) 03/10/2024 12:44:26 - ORDENA [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en PERITO - SOLICITA (253400387009623399)

Domicilio Electrónico de la Causa 23210091599@CMA.NOTIFICACIONES

Funcionario Firmante 03/10/2024 12:44:26 - CHERUBINI Martin Hernando - JUEZ

Trámite Despachado [PERITO - SOLICITA \(252700387009578067\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 03/10/2024 12:44:27

Fecha de Notificación 04/10/2024 00:00:00

Notificado por CHERUBINI MARTIN HERNANDO

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

%09BèFf)^AfmŠ

253400387009623399

KLEIN GUILLERMO SEBASTIAN C/ JAUREGUI LORDA NORBERTO EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Exp N°104300

En la ciudad de Mercedes (b),

Atento lo peticionado se hace saber que los honorarios y aportes previsionales correspondientes al perito martillero interviniente deberán ser saldados con anterioridad a la celebración del acta de adjudicación, momento en el cual deberá ser presentado el comprobante de pago de los mismos (doctr. art. 71 ley 14085).-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



CHERUBINI Martin Hernando
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: KLEIN GUILLERMO SEBASTIAN C/ JAUREGUI LORDA NORBERTO EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Fecha inicio: 08/06/2022 **N° de Receptoría:** ME - 5657 - 2022 **N° de Expediente:** 104300

Estado: A Despacho

Pasos procesales:

Fecha: 08/10/2024 - Trámite: ORDENA - (FIRMADO)

[Anterior](#) 08/10/2024 13:33:47 - ORDENA

REFERENCIAS

Despachado en MANIFESTACION - FORMULA (248000387009662465)

Domicilio Electrónico de la Causa 23210091599@CMA.NOTIFICACIONES

Domicilio Electrónico de la Causa 27236492007@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Funcionario Firmante 08/10/2024 13:33:46 - CHERUBINI Martin Hernando - JUEZ

Trámite Despachado [MANIFESTACION - FORMULA \(247500387009656516\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 08/10/2024 13:33:47

Fecha de Notificación 14/10/2024 00:00:00

Notificado por CHERUBINI MARTIN HERNANDO

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

%08pèFf)b8a8Š

248000387009662465

KLEIN GUILLERMO SEBASTIAN C/ JAUREGUI LORDA NORBERTO EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Exp N°104300

En la ciudad de Mercedes (b),

Atento lo peticionado y conforme las directivas impartidas por el Registro General de Subastas Electrónicas se amplia el auto de subasta de fecha 28/07/2024, en los siguientes términos:

I) El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación por Ministerio de ley del auto aprobatorio del remate, mediante depósito en una cuenta de autos, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 585 del C.P.C.C.), debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la inmediata aprobación de la subasta (Art. 581 del rito);

II) En lo relativo a la oportunidad en que deberá abonarse la seña, se deja aclarado que lo será con anterioridad a la suscripción del acta de adjudicación, momento en el cual deberá ser presentado el comprobante de pago de la misma. La seña no se integrará con el depósito en garantía.-

Líbrese oficio a los fines de comunicar lo decidido al Registro de Subastas Judiciales Dptal.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



CHERUBINI Martin Hernando
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Usuario conectado:	MARTÍN Facundo - facundo.martin@pjba.gov.ar
Organismo:	JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 7 - MERCEDES
Carátula:	KLEIN GUILLERMO SEBASTIAN C/ JAUREGUI LORDA NORBERTO EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO
Número de causa:	104300
Tipo de notificación:	OFICIO DEL PROFESIONAL
Destinatarios:	subastas-me@jusbuenosaires.gov.ar
Fecha notificación:	14/10/2024
Alta o disponibilidad	10/10/2024 09:26:33
Firma digital:	Firma válida
Firmado y Notificado por:	STELLA Celina Teresita. AUXILIAR LETRADO --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 10/10/2024 09:26:31
Firmado por:	STELLA Celina Teresita. AUXILIAR LETRADO --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 10/10/2024 09:26:30 KLEIN Guillermo Sebastian. --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 04/10/2024 09:35:23

OFICIO

Mercedes, 03 de octubre de 2024.-.-

A la Sra. Jefa de la Seccional del
Registro General De Subastas Judiciales
Departamental.-

Dra. Laura Arenas Perazzo

SUBASTAS-ME@JUSBUENOSAIRE.GOV.AR

Tengo el agrado de dirigir a Ud. el presente en los autos caratulados: **KLEIN GUILLERMO SEBASTIAN C/ JAUREGUI LORDA NORBERTO EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO, Expediente nro. 104300** en trámite por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del Juez Subrogante Dr. Martin H. Cherubini, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle 26 N° 620, de éste Departamento Judicial, a efectos de informarle que la parte actora GUILLERMO SEBASTIAN KLEIN, DNI 23.418.751, posee un credito para compensar y pujar en las subastas electronicas progresivas ordenadas en autos hasta la concurrencia de pesos treinta y un millones trescientos cuarenta y ocho mil novecientos (\$31.348.900).-----

El auto lo que ordena dice: Mercedes (b) 03 de octubre de 2024.- A los fines
peticionados, líbrese el oficio solicitado.- fdo.- CHERUBINI Martin Hernando JUEZ
Sin otro particular lo saluda atte.-

Para verificar la notificación ingrese a:
<https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>
Su código de verificación es: 402N98AE



250600387009669173

Datos del Expediente

Carátula: KLEIN GUILLERMO SEBASTIAN C/ JAUREGUI LORDA NORBERTO EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Fecha inicio: 08/06/2022 **N° de Receptoría:** ME - 5657 - 2022 **N° de Expediente:** 104300

Estado: A Despacho - A la Firma

Pasos procesales:

Fecha: 06/02/2025 - Trámite: ORDENA - (FIRMADO)

[Anterior](#) 06/02/2025 12:34:02 - ORDENA [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en MANIFESTACION - FORMULA (242300387009904047)

Domicilio Electrónico de la Causa 23210091599@CMA.NOTIFICACIONES

Funcionario Firmante 06/02/2025 12:34:02 - SHEEHAN Rodolfo Jose - MAGISTRADO SUPLENTE

Observación MODIFICA MONTO DEPOSITO GARANTIA

Trámite Despachado [MANIFESTACION - FORMULA \(236100387009901054\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 06/02/2025 12:34:02

Fecha de Notificación 07/02/2025 00:00:00

Notificado por SHEEHAN RODOLFO JOSE

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

%0087èFf)zHOLŠ

242300387009904047

KLEIN GUILLERMO SEBASTIAN C/ JAUREGUI LORDA NORBERTO EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Exp N°104300

CTS

En la ciudad de Mercedes (b),

Siendo exacto lo expuesto, déjese modiffquese el monto de depósito en garantía en la suma de \$ 122.722,00.- (Pesos ciento veintidós mil setecientos veintidós).-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



SHEEHAN Rodolfo Jose
MAGISTRADO SUPLENTE

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Usuario conectado:	MARTÍN Facundo - facundo.martin@pjba.gov.ar
Organismo:	JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 7 - MERCEDES
Carátula:	KLEIN GUILLERMO SEBASTIAN C/ JAUREGUI LORDA NORBERTO EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO
Número de causa:	104300
Tipo de notificación:	MANIFESTACION - FORMULADA / SE PROVEE
Destinatarios:	27236492007@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR, 23210091599@CMA.NOTIFICACIONES, SUBASTAS- ME@JUSBUENOSAIRES.GOV.A
Fecha notificación:	13/5/2025
Alta o disponibilidad	12/5/2025 20:08:29
Firma digital:	Firma válida
Firmado y Notificado por:	FERNÁNDEZ DEL TEJO Bárbara Beatriz. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 12/05/2025 20:08:28
Firmado por:	FERNÁNDEZ DEL TEJO Bárbara Beatriz. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 12/05/2025 20:08:27

%7pèFf*.HeCS
238000387010144069

KLEIN GUILLERMO SEBASTIAN C/ JAUREGUI LORDA NORBERTO
EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Exp N°
CTS

En la ciudad de Mercedes (b),
Atento el estado de autos, líbrese oficio por Secretaria al Registro de
Subastas Dptal., a fin de continuar con la subasta del bien indicado en
segundo lugar en el auto de fecha 28/6/2024.-

Para verificar la notificación ingrese a:
<https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>

Su código de verificación es: H270CN61



238000387010144069

Datos del Expediente

Carátula: KLEIN GUILLERMO SEBASTIAN C/ JAUREGUI LORDA NORBERTO EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Fecha inicio: 08/06/2022 **N° de Receptoría:** ME - 5657 - 2022 **N° de Expediente:** 104300

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 27/06/2025 - Trámite: AUDIENCIA DE ADJUDICACION - SE FIJA - (FIRMADO)

[Anterior](#) 27/06/2025 14:04:57 - AUDIENCIA DE ADJUDICACION - SE FIJA [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en MANIFESTACION - FORMULA (233900387010256901)

Domicilio Electrónico de la Causa 23210091599@CMA.NOTIFICACIONES

Domicilio Electrónico de la Causa 27236492007@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Funcionario Firmante 27/06/2025 14:04:56 - GUIDONI Maria Silvia - MAGISTRADO SUPLENTE

Trámite Despachado [MANIFESTACION - FORMULA \(237200387010234618\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 27/06/2025 14:04:57

Fecha de Notificación 01/07/2025 00:00:00

Notificado por GUIDONI MARÍA SILVIA

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

MANIFESTACION - FORMULA ([237200387010234618](#))

%07GèFf*9e!^Š

233900387010256901

KLEIN GUILLERMO SEBASTIAN C/ JAUREGUI LORDA NORBERTO EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Expte. N°: 104300

CTS

En la ciudad de Mercedes (b), en la fecha de la firma digital.-

Ténganse presentes y háganse saber las fechas denunciadas por el perito martillero interviniente.-

A los fines pedidos, a los efectos de la firma del acta de adjudicación se fija audiencia para el día 09 de octubre de 2025 a las 13 hs. (arts. 3 y 38 Ac. 3604/12).-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



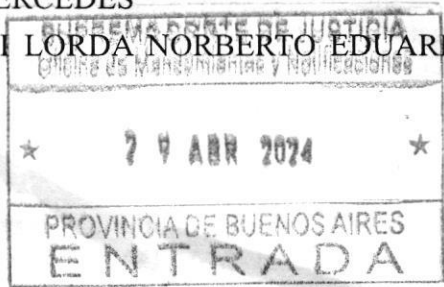
GUIDONI Maria Silvia
MAGISTRADO SUPLENTE

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

44 n 304 8º C CONSTAT.
Klein Guillermo
15 13 = 4

DATOS NOTIFICACION ELECTRONICA

Usuario conectado: ESCUDERO SANTIAGO
Organismo: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 7 - MERCEDES
Carátula: KLEIN GUILLERMO SEBASTIAN C/ JAUREGUI LORDA NORBERTO EDUARDO S/
COBRO EJECUTIVO
Número de causa: 104300
Tipo de notificación: MANDAMIENTO ELECTRONICO
Destinatarios: mandamientos-laplata@jusbuenosaires.gov.ar
Fecha Notificación: 26/4/2024
Alta o Disponibilidad: 26/4/2024 12:22:32
Firmado y Notificado por: CHERUBINI Martin Hernando. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 26/04/2024 12:22:32
Firmado por: CHERUBINI Martin Hernando. JUEZ --- Certificado Correcto.
FARO Maria Victoria. --- Certificado Correcto.
Firma Digital: **Verificación de firma digital:** Firma válida



Ingresado (anexo) De Paz

TEXTO DE LA NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de recepción en Oficina, Delegación o Juzgado de Paz

M
1601

PODER JUDICIAL PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MANDAMIENTO DE CONSTATAACION Sello del órgano

Concertación de órgano:
fecha con: Juzgado Interviniente: JUZGADO en lo Civil y Comercial nro 7
autorizado: Mercedes (b)
Día Mes Año: Dirección: calle 26 E/ 27 y 25 Mercedes (b)
Hora: Juzgado/Tribunal:
Lugar: Tipo de diligencia: MANDAMIENTO DE CONSTATAACION
Carátula del expediente: KLEIN GUILLERMO SEBASTIAN C/ JAUREGUI LORDA NORBERTO EDUARDO S/ ACOBRO EJECUTIVO, EXPTE 104.300
Firmas:
Copias para **NO** En fs. traslado

Supuestos de excepción (Art. 172 - Ac. 3397)
Día Mes Año: **CARÁCTER** (Indicar por **SI** ?**NO** según corresponda)
Hora: URGENTE **NO** Y/O **HABILITACION DE DIA Y HORA** **SI**
Lugar: **TIPO DE DOMICILIO** (Indicar por **SI** ?**NO** según corresponda)
Firmas: Denunciado **SI** Constituido **NO** Bajo responsabilidad **NO**

FACULTADES Y ATRIBUCIONES (Indicar por **SI** ?**NO** según corresponda)
Allanamiento: **NO** Allanamiento en domicilio sin ocupantes: **NO**
Con auxilio de la fuerza pública: **NO** Con cerrajero: **NO**
Denuncia de otro domicilio: **NO** Denuncia de bienes: **NO** Otros:

El Oficial de Justicia de la zona que corresponda, se constituirá, para la ejecución del presente en el domicilio sito en calle calle 44 nro. 304 piso 8 departamento \C\ de La Plata (b) nomenclatura Catastral Circ I, secc E, Manz 286, parc

1A SUBPARCELA 74 PARTIDA INMOBILIARIA 333.463 a los fines de constatar la ocupación del inmueble, debiendo informar los ocupantes en que caracter lo hacen y el estado del mismo así como también sus dependencias.-

Se adjunta croquis de ubicación por Carto ARBA para su mejor individualización.-

El auto que lo ordena dice en lo pertinente Mercedes (b) 11 de marzo de 2024. ... Asimismo, líbrense mandamientos de constatación sobre los bienes embargados, con habilitación de días y horas inhábiles.- fdo.- CHERUBINI Martin Hernando JUEZ Mercedes (b), 22 de abril de 2024.- éngase presente y líbrense nuevos mandamientos a los mismos fines y efectos que los anteriores, con habilitación de días y horas inhábiles.-fdo.- CHERUBINI Martin Hernando JUEZ

Facultades del Oficial de Justicia _____

Nombres y facultades de los autorizados y Auxiliares de la Justicia SE ENCUENTRAN AUTORIZADOS PARA DILIGENCIAR EL MANDAMIENTO EL DR. GUILLERMO SEBASTIAN KLIEN Y/O LA DRA. FARO MARIA VICTORIA, y/o los que estos indiquen.-

En la ciudad de Mercedes (b), a los _____ días del mes de ABRIL del año 2024.-

Firma y sello

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>

Su código de verificación es: CX1Z1Y



239400387009235515



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

USO OFICIAL - JURISDICCION ADMINISTRACION DE JUSTICIA

En la ciudad de La Plata, a los 7 (siete) de Mayo
de 2024, siendo las 13:01 hs. me constituí en
el domicilio de calle 44 m 336 Dto. 8C

fui atendido por una persona de la casa quien dijo ser
... Jhonny MISAEL del 96188418
a quien impongo mi cometido, y hago entrega de copia del presen
te mandamiento, quien seguidamente manifiesta que ocupa el in-
mueble en condición de : inquilino con contrato

de locación (con exhibe) por el cual se le
alquila por el tiempo indeterminado al
particular Jhonny Misael del 96188418, de la
ciudad de La Plata, con los siguientes
datos: Se controla por el departamento de
los 2 ambientes c/ cocina, baño.

No siendo para mas, se da por finalizado el acto, previa lectura que
de la misma le dí firmando conmigo para constancia. Doy fé.-

GASTON ANDRES MAUBINO
Oficial de Justicia
Of. Mandamientos La Plata
S.C.J.B.A

Datos del Expediente

Carátula: KLEIN GUILLERMO SEBASTIAN C/ JAUREGUI LORDA NORBERTO EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Fecha inicio: 08/06/2022 **N° de Receptoría:** ME - 5657 - 2022 **N° de Expediente:** 104300

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 08/07/2025 - Trámite: TRASLADO - CONTESTA / SE PROVEE - (FIRMADO)

[Anterior](#) 08/07/2025 9:31:27 - TRASLADO - CONTESTA / SE PROVEE [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en TRASLADO - CONTESTA (245500387010282469)

Domicilio Electrónico de la Causa 20185392989@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Domicilio Electrónico de la Causa 23210091599@CMA.NOTIFICACIONES

Domicilio Electrónico de la Causa 27236492007@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Funcionario Firmante 08/07/2025 09:31:26 - MARCELLI Elisa Fabiana - JUEZ

Trámite Despachado [TRASLADO - CONTESTA \(227200387010282014\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 08/07/2025 09:31:17

Fecha de Notificación 08/07/2025 09:31:17

Notificado por MARCELLI ELISA MARCELLI

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

TRASLADO - CONTESTA ([227200387010282014](#))

%008WèFf*<8e[Š

245500387010282469

KLEIN GUILLERMO SEBASTIAN C/ JAUREGUI LORDA NORBERTO EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Expte. N°: 104300

CTS

En la ciudad de Mercedes (b), en la fecha de la firma digital.-

Dáse al interesado por contestado en legal tiempo y forma el traslado conferido.-

Téngase presente lo manifestado y en atención a la conformidad prestada por la actora, modifíquese la base oportunamente fijada en al auto de subasta de fecha 28/06/2024, elevándosela a la suma de \$ 2.454.429,28.- (pesos dos millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos veintinueve con veintiocho centavos) en relación al bien inmueble identificado catastralmente como Circ. I; Secc. E; Manz. 286; Parc. 1-a; Subp. 74. Matrícula 117.220/74 de La Plata (55).-

Firme la presente, comuníquese tal circunstancia al Registro de Subastas Dptal.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



MARCELLI Elisa Fabiana
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: KLEIN GUILLERMO SEBASTIAN C/ JAUREGUI LORDA NORBERTO EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Fecha inicio: 08/06/2022 **N° de Receptoría:** ME - 5657 - 2022 **N° de Expediente:** 104300

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 29/10/2025 - Trámite: MANIFESTACION - FORMULADA / SE PROVEE - (FIRMADO)

[Anterior](#) 29/10/2025 12:13:00 - MANIFESTACION - FORMULADA / SE PROVEE [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en SUBASTA - SOLICITA (232200387010583033)

Domicilio Electrónico de la Causa 20185392989@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Domicilio Electrónico de la Causa 20234187512@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Domicilio Electrónico de la Causa 23210091599@CMA.NOTIFICACIONES

Domicilio Electrónico de la Causa 27236492007@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Funcionario Firmante 29/10/2025 12:12:59 - ENRIQUEZ Leandro Julio - JUEZ

Observación ORDENA NUEVO REMATE POR FRACASO DEL ANTERIOR

Trámite Despachado [SUBASTA - SOLICITA \(249600387010578385\)](#).

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 29/10/2025 12:13:00

Fecha de Notificación 31/10/2025 00:00:00

Notificado por ENRIQUEZ LEANDRO JULIO

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

%0076èFf*Z>A=Š

232200387010583033

KLEIN GUILLERMO SEBASTIAN C/ JAUREGUI LORDA NORBERTO EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Exp N°

CTS

En la ciudad de Mercedes (b), en la fecha de la firma digital.-

Atento lo solicitado y el estado de autos, líbrese oficio al Registro de Subastas Judiciales Electrónicas - Seccional Mercedes (B) a fin de proceder a efectuar un nuevo remate en relación al bien descrito en el punto 2 del auto de fecha 28/6/2024, en los mismos términos que el anterior.-

Firme la presente. líbrese la pertinente comunicación.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



ENRIQUEZ Leandro Julio
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: KLEIN GUILLERMO SEBASTIAN C/ JAUREGUI LORDA NORBERTO EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Fecha inicio: 08/06/2022 **N° de Receptoría:** ME - 5657 - 2022 **N° de Expediente:** 104300

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 10/11/2025 - Trámite: MANIFESTACION - FORMULADA / SE PROVEE - (FIRMADO)

[Anterior](#) 10/11/2025 14:43:57 - MANIFESTACION - FORMULADA / SE PROVEE

REFERENCIAS

Despachado en MANIFESTACION - FORMULA (236400387010617461)

Domicilio Electrónico de la Causa 20185392989@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Domicilio Electrónico de la Causa 20234187512@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Domicilio Electrónico de la Causa 23210091599@CMA.NOTIFICACIONES

Domicilio Electrónico de la Causa 27236492007@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Funcionario Firmante 10/11/2025 14:43:57 - ENRIQUEZ Leandro Julio - JUEZ

Trámite Despachado [MANIFESTACION - FORMULA \(243200387010594364\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 10/11/2025 14:43:57

Fecha de Notificación 11/11/2025 00:00:00

Notificado por ENRIQUEZ LEANDRO JULIO

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

%o7`èFf*]j]1Š

236400387010617461

KLEIN GUILLERMO SEBASTIAN C/ JAUREGUI LORDA NORBERTO EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Exp N°

CTS

En la ciudad de Mercedes (b), en la fecha de la firma digital.-

Ténganse presentes y háganse saber las fechas denunciadas por el perito martillero interviniente.-

A los fines pedidos, a los efectos de la firma del acta de adjudicación se fija audiencia para el día 20 de febrero de 2026 a las 13 hs. (arts. 3 y 38 Ac. 3604/12).-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----




ENRIQUEZ Leandro Julio
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Usuario conectado:	MARTÍN Facundo - facundo.martin@pjba.gov.ar
Organismo:	JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 7 - MERCEDES
Carátula:	KLEIN GUILLERMO SEBASTIAN C/ JAUREGUI LORDA NORBERTO EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO
Número de causa:	104300
Tipo de notificación:	MANIFESTACION - FORMULADA / SE PROVEE
Destinatarios:	FACUNDO.MARTIN@PJBA.GOV.AR, 23210091599@CMA.NOTIFICACIONES, SUBASTAS-ME@JUSBUENOSAIRE.GOV.AR, 27236492007@notificaciones.scba.gov.ar
Fecha notificación:	27/2/2026
Alta o disponibilidad	26/2/2026 11:01:22
Firma digital:	Firma válida
Firmado y Notificado por:	ENRIQUEZ Leandro Julio. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 26/02/2026 11:01:19
Firmado por:	ENRIQUEZ Leandro Julio. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 26/02/2026 11:01:18

SUBASTA - SOLICITA (246300387010815874)	 <small>240700387010825752</small>
<p>KLEIN GUILLERMO SEBASTIAN C/ JAUREGUI LORDA NORBERTO EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO Expte. N°: 104300</p> <p>OE</p> <p>En la ciudad de Mercedes (B), en la fecha de la firma digital.- Atento el estado de autos, líbrese oficio por Secretaria al Registro de Subastas Dptal., a fin de continuar con la subasta del bien indicado en segundo lugar en el auto de fecha 28/6/2024, toda vez que la ordenada anteriormente ha resultado frustrada.-</p>	


Para verificar la notificación, y las copias de traslado si las hubiere, ingrese a:
<https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>
 Su código de verificación es: UF9YY8X5



240700387010825752

TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Usuario conectado:	MARTÍN Facundo - facundo.martin@pjba.gov.ar
Organismo:	JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 7 - MERCEDES
Carátula:	KLEIN GUILLERMO SEBASTIAN C/ JAUREGUI LORDA NORBERTO EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO
Número de causa:	104300
Tipo de notificación:	MANIFESTACION - FORMULADA / SE PROVEE
Destinatarios:	20234187512@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR, 23210091599@CMA.NOTIFICACIONES, FACUNDO.MARTIN@PJBA.GOV.AR, 27236492007@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR
Fecha notificación:	3/3/2026
Alta o disponibilidad	27/2/2026 09:29:07
Firma digital:	Firma válida
Firmado y Notificado por:	ENRIQUEZ Leandro Julio. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 27/02/2026 09:29:07
Firmado por:	ENRIQUEZ Leandro Julio. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 27/02/2026 09:29:05

MANIFESTACION - FORMULA (242500387010828841)	 <small>229400387010830035</small>
<p>KLEIN GUILLERMO SEBASTIAN C/ JAUREGUI LORDA NORBERTO EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO Expte. N°: 104300</p> <p>OE</p> <p>En la ciudad de Mercedes (B), en la fecha de la firma digital.- Siendo exacto lo expuesto, déjase sin efecto el auto del 26/02/2026, y en consecuencia, líbrese oficio por Secretaria al Registro de Subastas Dptal., a fin de continuar con la subasta del bien indicado en tercer lugar en el auto de fecha 28/6/2024.-</p>	

Para verificar la notificación, y las copias de traslado si las hubiere, ingrese a:

<https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>

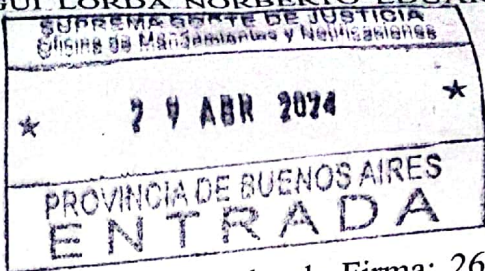
Su código de verificación es: YS8YC5RT



229400387010830035

DATOS NOTIFICACION ELECTRONICA

Usuario: ESCUDERO SANTIAGO
 Organismo: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 7 - MERCEDES
 Carátula: KLEIN GUILLERMO SEBASTIAN C/ JAUREGUI LORDA NORBERTO EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO
 Número de causa: 104300
 Tipo de notificación: MANDAMIENTO ELECTRONICO
 Destinatarios: mandamientos-lapлата@jusbuenosaires.gov.ar
 Fecha Notificación: 26/4/2024
 Alta o Disponibilidad: 26/4/2024 12:22:00
 Firmado y Notificado por: CHERUBINI Martin Hernando. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 26/04/2024
 Firmado por: CHERUBINI Martin Hernando. JUEZ --- Certificado Correcto.
 Firma Digital: FARO Maria Victoria. --- Certificado Correcto.
 Verificación de firma digital: Firma válida



TEXTO DE LA NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de recepción en Oficina, Delegación o Juzgado de Paz

M
1602

PODER JUDICIAL PROVINCIA DE BUENOS AIRES
 MANDAMIENTO DE CONSTATAcion Sello del órgano

Concertación de órgano: Juzgado Interviniente: JUZGADO en lo Civil y Comercial nro 7
 fecha autorizado Mercedes (b)
 Día Mes Año Dirección: calle 26 E/ 27 y 25 Mercedes (b)
 Hora Juzgado/Tribunal:
 Lugar Tipo de diligencia: MANDAMIENTO DE CONSTATAcion
 Firmas Carátula del expediente: KLEIN GUILLERMO SEBASTIAN C/ JAUREGUI LORDA NORBERTO EDUARDO S/ ACOBRO EJECUTIVO, EXPTE 104.300
 Copias para NO En fs. traslado

Supuestos de excepción (Art. 172 - Ac. 3397)
 Día Mes Año CARÁCTER (Indicar por SI ?NO según corresponda)
 Hora URGENTE NO Y/O HABILITACION SI DE DIA Y HORA
 Lugar TIPO DE DOMICILIO (Indicar por SI ?NO según corresponda)
 Firmas Denunciado SI Constituido NO Bajo responsabilidad NO

FACULTADES Y ATRIBUCIONES (Indicar por SI ?NO según corresponda)
 Allanamiento: NO Allanamiento en domicilio sin ocupantes: NO
 Con auxilio de la fuerza pública: NO Con cerrajero NO
 Denuncia de otro domicilio NO Denuncia de bienes NO Otros

El Oficial de Justicia de la zona que corresponda, se constituirá, para la ejecución del presente en el domicilio sito en calle calle 62 nro. 873 piso 3 departamento \D\ de La Plata (b) nomenclatura Catastral Circ I, secc J, Manz 737, parc

62 873
7/27/24 7/15
6/15

17A SUBPARCELA 15 PARTIDA INMOBILIARIA 327.854 a los fines de constatar la ocupación del inmueble, debiendo informar los ocupantes en que caracter lo hacen y el estado del mismo así como también sus dependencias.- Se adjunta croquis de ubicación por Carto ARBA para su mejor individualización.-

El auto que lo ordena dice en lo pertinente Mercedes (b) 11 de marzo de 2024. ... Asimismo, líbrense mandamientos de constatación sobre los bienes embargados, con habilitación de días y horas inhábiles.- fdo.- CHERUBINI Martin Hernando JUEZ Mercedes (b), 22 de abril de 2024.- éngase presente y líbrense nuevos mandamientos a los mismos fines y efectos que los anteriores, con habilitación de días y horas inhábiles.-fdo.- CHERUBINI Martin Hernando JUEZ

Facultades del Oficial de Justicia _____

Nombres y facultades de los autorizados y Auxiliares de la Justicia SE ENCUENTRAN AUTORIZADOS PARA DILIGENCIAR EL MANDAMIENTO EL DR. GUILLERMO SEBASTIAN KIEN Y/O LA DRA. FARO MARIA VICTORIA, y/o los que estos indiquen.-

En la ciudad de Mercedes (b), a los _____ días del mes de ABRIL del año 2024.-

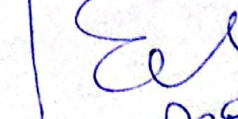
Firma y sello

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>
Su código de verificación es: SK4QP4QX1FC4



245000307003238819

En la Plata, a los 7 días de mayo 2024, me constituí en el domicilio de calle 62 n 873 Terrear piso D de la Plata, junto con Guillermo Klien, donde fui atendido por DHUAN SOLANO DE SASSA, Dn 96098.172, quien me informó que vive allí e hizo entrega de copia de los datos. Me informó que vive ahí por ser inquilino, que lo hace junto a su esposa INGRID JORDANA Terrenza y su hermano LITUAN SOLANO de SASSA y su hijo menor (Bautista) que le alquila el departamento por lo que le abona 204.000 pesos por mes y le abona al administrador Jorge Quispe con sus dos hijos terminados el auto. Donde -


Abd. Miguel
of. Justicia

Datos del Expediente

Carátula: KLEIN GUILLERMO SEBASTIAN C/ JAUREGUI LORDA NORBERTO EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Fecha inicio: 08/06/2022 **N° de Receptoría:** ME - 5657 - 2022 **N° de Expediente:** 104300

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 09/03/2026 - Trámite: MANIFESTACION - FORMULADA / SE PROVEE - (FIRMADO)

[Anterior](#) 09/03/2026 14:18:55 - MANIFESTACION - FORMULADA / SE PROVEE [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en AUDIENCIA - SOLICITA SE FIJE (248300387010857339)

Domicilio Electrónico de la Causa 20234187512@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Domicilio Electrónico de la Causa 23210091599@CMA.NOTIFICACIONES

Domicilio Electrónico de la Causa 27236492007@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Funcionario Firmante 09/03/2026 14:18:54 - ENRIQUEZ Leandro Julio - JUEZ

Nro. Notificación Electrónica 141291258

Nro. Notificación Electrónica 141291259

Nro. Notificación Electrónica 141291260

Trámite Despachado [AUDIENCIA - SOLICITA SE FIJE \(263100387010849998\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 09/03/2026 14:18:56

Fecha de Notificación 10/03/2026 00:00:00

Notificado por ENRIQUEZ LEANDRO JULIO

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

AUDIENCIA - SOLICITA SE FIJE ([263100387010849998](#))

%08sèFf*uiG2Š

248300387010857339

KLEIN GUILLERMO SEBASTIAN C/ JAUREGUI LORDA NORBERTO EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Expte. N°: 104300

OE

En la ciudad de Mercedes (B), en la fecha de la firma digital.-

Ténganse presentes y háganse saber las fechas propuestas para la subasta electrónica denunciadas por el perito martillero interviniente.-

A los fines pedidos, a los efectos de la firma del acta de adjudicación se fija audiencia para el día 20 de mayo de 2026 a las 13 hs. (arts. 3 y 38 Ac. 3604/12).-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



ENRIQUEZ Leandro Julio
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Usuario conectado:	MARTÍN Facundo - facundo.martin@pjba.gov.ar
Organismo:	JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 7 - MERCEDES
Carátula:	KLEIN GUILLERMO SEBASTIAN C/ JAUREGUI LORDA NORBERTO EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO
Número de causa:	104300
Tipo de notificación:	MANIFESTACION - FORMULADA / SE PROVEE
Destinatarios:	27236492007@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR, 20234187512@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR, 23210091599@CMA.NOTIFICACIONES, SUBASTAS-ME@JUSBUENOSAIRES.GOV.AR
Fecha notificación:	2/6/2026
Alta o disponibilidad	29/5/2026 12:13:25
Firma digital:	Firma válida
Firmado y Notificado por:	ENRIQUEZ Leandro Julio. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 29/05/2026 12:13:24
Firmado por:	ENRIQUEZ Leandro Julio. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 29/05/2026 12:13:21

OFICIO - SOLICITA (234100387011068422)

%7WèFf+'-jpS
235500387011071374

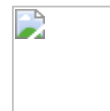
KLEIN GUILLERMO SEBASTIAN C/ JAUREGUI LORDA NORBERTO EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO
Expte. N°: 104300

OE

En la ciudad de Mercedes (B), en la fecha de la firma digital.-

De conformidad con lo peticionado, y atento el estado de autos, líbrese oficio por Secretaria al Registro de Subastas Dptal., a fin de continuar con la subasta del bien indicado en cuarto lugar en el auto de fecha 28/6/2024.-

Para verificar la notificación, y las copias de traslado si las hubiere, ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>
Su código de verificación es: NE6Q7AH7



TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Usuario conectado:	MARTÍN Facundo - facundo.martin@pjba.gov.ar
Organismo:	JUZGADO DE PAZ - CHIVILCOY
Carátula:	COMITE DE ADMINISTRACION DEL FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA (LEY 12.726) C/MESPLET AUTOMOTORES SACIFIA Y OT S/ EJECUCION HIPOTECARIA
Número de causa:	72144
Tipo de notificación:	SUBASTA - SOLICITA
Destinatarios:	20167685669@notificaciones.scba.gov.ar, subastas-me@jusbuenosaires.gov.ar, 20143755631@CMA.NOTIFICACIONES, 27209916180@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR
Fecha notificación:	9/6/2026
Alta o disponibilidad	8/6/2026 10:15:48
Firma digital:	Firma válida
Firmado y Notificado por:	BANCHERO Eduardo Javier María. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 08/06/2026 10:15:47
Firmado por:	BANCHERO Eduardo Javier María. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 08/06/2026 10:15:47

%06@è*H!%0|" }S
223200104001059202

Expte. N°: 72144

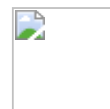
**COMITE DE ADMINISTRACION DEL FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA (LEY 12.726)
C/MESPLET AUTOMOTORES SACIFIA Y OT S/ EJECUCION HIPOTECARIA**

Chivilcoy, 8 de Junio de 2026 .

Se tienen presentes la fecha de exhibición del inmueble, así como también las de inicio, finalización de subasta y fecha y hora de acreditación de postores.-

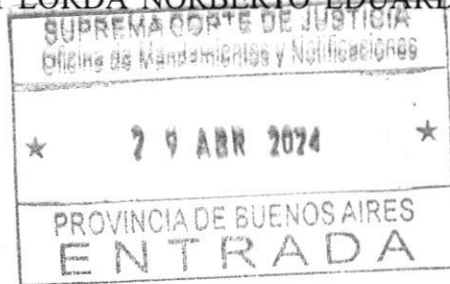
ACTA DE ADJUDICACIÓN: Convócase a la sede de este Juzgado al adjudicatario y al Martillero interviniente a la audiencia, en presencia del Secretario, destinada a la confección del acta de adjudicación del inmueble, la que se fija para el día 9 de setiembre de 2026 a las 10,30 hs y deberá ser incluida solo en la publicidad virtual ya ordenada y detallada (art. 3, 38 Ac. 3604/12 SCBA)

Para verificar la notificación, y las copias de traslado si las hubiere, ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>
Su código de verificación es: 01RK255W



DATOS NOTIFICACION ELECTRONICA

Usuario conectado: ESCUDERO SANTIAGO
Organismo: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 7 - MERCEDES
Carátula: KLEIN GUILLERMO SEBASTIAN C/ JAUREGUI LORDA NORBERTO EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO
Número de causa: 104300
Tipo de notificación: MANDAMIENTO ELECTRONICO
Destinatarios: mandamientos-laplata@jusbuenosaires.gov.ar
Fecha Notificación: 26/4/2024
Alta o Disponibilidad: 26/4/2024 12:23:27
Firmado y Notificado por: CHERUBINI Martin Hernando. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 26/04/2024 12:23:26
Firmado por: CHERUBINI Martin Hernando. JUEZ --- Certificado Correcto. FARO Maria Victoria. --- Certificado Correcto.
Firma Digital: **Verificación de firma digital:** Firma válida



TEXTO DE LA NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de recepción en Oficina, Delegación o Juzgado de Paz

M

715 945
1240
1800
1600

PODER JUDICIAL PROVINCIA DE BUENOS AIRES

MANDAMIENTO DE CONSTATAcion

Sello del órgano

Concertación de órgano:

fecha con autorizado Juzgado Interviniente: JUZGADO en lo Civil y Comercial nro 7 Mercedes (b)

Día Mes Año Dirección: calle 26 E/ 27 y 25 Mercedes (b)

Hora Juzgado/Tribunal:

Lugar Tipo de diligencia: MANDAMIENTO DE CONSTATAcion

Carátula del expediente: KLEIN GUILLERMO SEBASTIAN C/ JAUREGUI LORDA NORBERTO EDUARDO S/ ACOBRO EJECUTIVO, EXPTE 104.300

Firmas

Copias para **NO** En fs. traslado

Supuestos de excepción (Art. 172 - Ac. 3397)

Día Mes Año **CARÁCTER** (Indicar por **SI** ?**NO** según corresponda)

Hora URGENTE **NO** Y/O HABILITACION **SI** DE DIA Y HORA

Lugar **TIPO DE DOMICILIO** (Indicar por **SI** ?**NO** según corresponda)

Firmas Denunciado **SI** Constituido **NO** Bajo responsabilidad **NO**

FACULTADES Y ATRIBUCIONES (Indicar por **SI** ?**NO** según corresponda)

Allanamiento: **NO** Allanamiento en domicilio sin ocupantes: **NO**

Con auxilio de la fuerza pública: **NO** Con cerrajero **NO**

Denuncia de otro domicilio **NO** Denuncia de bienes **NO** Otros

El Oficial de Justicia de la zona que corresponda, se constituirá, para la ejecución del presente en el domicilio sito en calle 11 nro. 798 piso 6 departamento 'B' de La Plata (b) nomenclatura Catastral Circ I, secc H, Manz 620, parc 17

SUBPARCELA 28 PARTIDA INMOBILIARIA 319.592 a los fines de constatar la ocupación del inmueble, debiendo informar los ocupantes en que caracter lo hacen y el estado del mismo así como también sus dependencias.-

Se adjunta croquis de ubicación por Carto ARBA para su mejor individualización.-

El auto que lo ordena dice en lo pertinente Mercedes (b) 11 de marzo de 2024. ... Asimismo, líbrense mandamientos de constatación sobre los bienes embargados, con habilitación de días y horas inhábiles.- fdo.- CHERUBINI Martin Hernando JUEZ Mercedes (b), 22 de abril de 2024.- éngase presente y líbrense nuevos mandamientos a los mismos fines y efectos que los anteriores, con habilitación de días y horas inhábiles.-fdo.- CHERUBINI Martin Hernando JUEZ

Facultades del Oficial de Justicia _____

Nombres y facultades de los autorizados y Auxiliares de la Justicia SE ENCUENTRAN AUTORIZADOS PARA DILIGENCIAR EL MANDAMIENTO EL DR. GUILLERMO SEBASTIAN KLIEN Y/O LA DRA. FARO MARIA VICTORIA, y/o los que estos indiquen.-

En la ciudad de Mercedes (b), a los _____ días del mes de ABRIL del año 2024.-

Firma y sello

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>

Su código de verificación es: AZ877YXP1DL4



238000387009235514

EN LA PLATA 7 (SIETE) DE MAYO DE 2024 SIENDO LAS 1800 HORAS, ME CONSTITUI EN LA DIRECCIÓN INDICADA, CALLE 11 N° 798 PISO 6 DEPTO. B, DONDE FUI ATENDIDO POR UNA PERSONA DE LA CASA, QUIÉN SE IDENTIFICÓ COMO MARTÍN SILVA. DNI 31.095.887 QUIÉN MANIFIESTA QUE VIVE EN EL INMUEBLE CON SU HERMANA GUADALUPE SILVA Y QUE OCUPAN EL DEPTO EN CALIDAD DE INQUILINOS HACE APROXIMADAMENTE 12 (DOCE) AÑOS CON CONTRATO VIGENTE, NO EXHIBIENDO EL CONTRATO AL MOMENTO DE LA MEDIDA POR MANIFESTAR QUE ESTA A NOMBRE DE SU HERMANA, LA QUE NO ESTABA PRESENTE. EL INMUEBLE CUENTA CON LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS: COCINA, BAÑO, LIVING COMEDOR, UNA HABITACIÓN Y BALCÓN. NO SIENDO PARA MAS, POR FINALIZADO EL ACTO, POR FÉ


MAURICIO GERMAN ALI
OFICIAL DE JUSTICIA
OFIC. DE MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES
DE LA PLATA

Para recibir futuras actualizaciones de Google Chrome, deberás tener Windows 10 o una versión posterior. Este ordenador tiene Windows 7

ARBA



Buscar...



Partido

55- La Plata

Partida

319592

Aceptar

Limpiar

Conjuntos Inmobiliarios

Dirección

Plano

Capas

Capas IDE

Secretaría de DDHH

Simbología

